

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 25
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana ó entre noticias id. » 25  
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Gobernantes y negociantes

Incompatibilidades

La cuestión del día, planteada en la prensa española por acontecimientos recientes que todos conocemos, es la de trazar la línea divisoria entre la licitud é iicitud de la actuación simultánea en las funciones públicas y de gobierno y las funciones privadas de la profesión personal. Es una cuestión intrincada, moral, psicológica, social, política.

El espíritu legalista, característico de una buena parte de la sociedad española actual, pretenderá resolver la dificultad con una ley o con una fórmula reglamentaria. No niego que ello sea necesario y eficaz en algún caso; pero sí que sea suficiente para instaurar las normas éticas que deben regir primordialmente en la gestión de la cosa pública. Una declaración legal de incompatibilidades puede entrañar alguna realización; pero mal síntoma es que se sienta la necesidad de formularla, y muy de temer que, llegado ese caso, ella baste para restablecer los imperativos éticos olvidados. La conciencia individual, y en su falta la conciencia colectiva, son las fuentes insustituibles de donde ha de emanar la imposición del deber, de la dignidad, del decoro, de la austeridad.

Las disposiciones restrictivas, las prohibiciones que delimitan la esfera de acción de la gerencia de los negocios, así públicos como privados, por medio de las leyes y de las reglamentaciones estatutarias, no tiene más valor sino el que les da la propia conciencia del gerente o la sanción penal efectiva que la sociedad hace recaer sobre los infractores de ellas. Las mallas legales y reglamentarias son tantas y tan anchas, que abren el paso de escape a los peces de todos los tamaños, y más fácilmente cuanto más gordo sean éstos porque desarrollan mayor fuerza para descartar los estorbos. Pero la fiscalización social no se elude tan llanamente como la fiscalización oficial. Y la sociedad, el pueblo, en sus masas honradas, rara vez se equivoca en sus juicios sobre la conducta moral, de sus rectores pronto percibe hasta qué punto éstos sirven al bien público o a sus ventajas particulares.

No es exigible, como un deber social, que el individuo, por dedicarse a las funciones gubernativas, descuide sus propios intereses personales y se desprenda de sus bienes económicos, de sus negocios, empresas y valores en que consista su fortuna. Ni ello sería conveniente, porque podría ser motivo para alejar del Poder a los mejores dotados, a los más capaces.

Los mismos partidos políticos tienen hoy a constituirse en agrupaciones representativas de intereses económicos, buscando en ellos cada profesión la defensa de la clase; así vemos formarse el partido agrario, el partido industrial, el partido obrero. Pero buen cuidado tiene cada uno de estos grupos en presentar sus aspiraciones, pretensiones o reivindicaciones como identificadas con el bien general, con el bien público, para no aparecer como oligarquías que, al escalar el poder, gobernarán a impulsos de su egoísmo oprimiendo al resto de la nación.

La más elevada forma de la cooperación colectiva se halla en el ejercicio del Gobierno. Quienes lo desempeñan han

de estar poseídos de un pleno sentimiento de la colectividad y de la justicia. Si sobre este colocaban los egoísmos de la individualidad, persiguiendo, por encima de todo el provecho propio, la ventaja económica, el enriquecimiento particular, la degeneración moral de las supremas funciones directivas de los pueblos se hace inevitable, y el ejemplo de lo alto imitado por las demás clases sociales, todo lo corrompe. En esto escribes la extremada importancia del asunto que hoy se agita por la Prensa.

Hasta ahora, en España, la masa de los diputados, de donde salen los ministros y altos funcionarios, se compone de abogados. No tengo a mano la estadística de la composición actual, por profesiones de los miembros del Congreso. La del año 1910 daba esta clasificación.

Abogados.....	222
Ingenieros.....	16
Propietarios.....	9
Periodistas y escritores.....	33
Militares.....	16
Banqueros.....	7
Catedráticos.....	9
Médicos.....	8
Marinos.....	2
Industriales.....	8
Comerciantes.....	3
Fabrilantes.....	1
Agricultores.....	3
Capitalistas.....	2
Aarquitectos.....	1
Licenciado en Ciencias.....	1
Idem en Filosofía.....	1
Notarios.....	2
Procuradores.....	2
Farmacéuticos.....	2
Tipógrafos.....	1

No anadá muy distante de este resultado la lista del Congreso actual, y, siendo así, sobran abogados, escasean representantes de la Industria y del Comercio y faltan en absoluto de la Navegación y otras profesiones, que en otros Parlamentos tienen una brillante actuación.

No está el mal de que hablamos, pues, en que los gobernantes sean hombres de negocios, sino en el espíritu excesivamente mercantil que puedan llevar al desempeño de la función política.

Nuevo Nuncio apostólico

(POR TELÉGRAFO)

Según comunican de Roma se tiene por seguro que será nombrado Nuncio apostólico en la República de Costa Rica Mons. Marengo, de la Congregación Salesiana.

4.22 Prensa Asociada.

6.08

Alrededor de la crisis

Quizá en los años que van del reinado de D. Alfonso XIII no haya habido crisis, ni más rápida, ni cuyo planteamiento haya sido recibido en el país con más agrado, como la crisis última.

Falta de prestigio, combatido por todos, derechas e izquierdas y por muchos de sus correligionarios—por todos los que de él no han recibido ningún favor—dando continuamente tumbos, sin resolver ninguno de los problemas pendientes que tanto afectan al país, como los de las subsistencias y transportes, enemistándose con uno de los bandos

beligerantes, agravando con su intervención todo conflicto, sin que su permanencia en el poder significase nada, como no fuese la satisfacción de un amor propio para el cual no importan los intereses generales, el conde de Romanones concibió contra sí la indignación y el desprecio. Cada día más unánimemente era formulado el «Romanones no», iniciado el año pasado por una parte importantísima de la prensa española.

Subido al poder con el deplorable antecedente de las «Neutralidades que matan» procuró en los primeros momentos tranquilizar a la opinión justamente alarmada; mas a poco, el travieso conde fué olvidando aquella prudencia que se creyó una habilidad suya de cordura, y dejándose caer así lado a que siempre se inclinara.

A tal extremo llegaron en los últimos tiempos sus yerros o sus desapiensiones—califiquelos cada cual como guste—que hubo un día en que del seno del partido liberal salió una voz de protesta que clamaba airada contra «el gobernante incompatible con la neutralidad», y desde «El Siglo Futuro» a «España Nueva», pasando por «El Día» órgano de ciertos elementos liberales, toda la prensa madrileña exceptuando la oficial y los diarios del trust que tiempo ha están desaheritados como órganos de la opinión, se encontraron juntos en una misma campaña, y en sus columnas aparecieron las palabras de inmoralidad lanzadas al rostro de un gobernante.

Quien haya leído la prensa madrileña en estos tiempos habrá visto por ejemplo, al mesurado y equilibrado Salve- rria que no es ciertamente un clerical, exclamar estas palabras:

«Renunciamos, pues, a la transigencia con este gobierno; nos ha llevado al deshonor y le debemos toda rebeldía. Lo sensible es que en este desplomamiento de la confianza y de la adhesión, no se hunde solo el gobierno y el conde de Romanones sería, al fin, lo de menos en el mundo de nuestra patria; es más sensible que en adelante, los que ciertamente no compartimos las ideas monárquico-personales de «El Correo Español», no sabemos en qué augusta persona confiar, ya que en el momento difícil y angustioso, quise pudiera haberse enseñado el camino del viejo heroísmo español nos ha abandonado.»

A esto llevaban las torpezas incalificables del conde de Romanones.

Por eso la noticia de su dimisión tenía que ser y fué bien recibida por todos, tirios y troyanos. Nunca hubo mayor unanimidad de pareceres. Nosotros mismos que tan pocas esperanzas tenemos en los hombres del régimen parlamentario, recibimos con alborozo el despacho telefónico que nos comunicaba la dimisión del ministerio. Cualquiera otro político del régimen nos inspiraría más simpatías y lo veríamos con más agrado.

Pero ¡oh sorpresa! Pocas horas más tarde, vino la desilusión. El conde de Romanones continuaba siendo la pesadilla de los neutralistas, siguiendo al frente de los destinos del país.

¿Fué una farsa más la crisis: fué una habilidad fracasada del conde de Romanones; es que nadie ha querido recoger su herencia? ¿Fué una solución momentánea, un aplazamiento de la crisis para cuando se abran las Cortes? Quizá haya algo de todo, pero una vez más el país se llamará a engaño, y habrá perdido una esperanza más.

Dios quiera que muy pronto la crisis del gabinete Romanones sea una realidad y no una ilusión como ahora.

J. K.

Motín en Badajoz

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Badajoz que a las once de la mañana se organizó una manifestación pública que después de recorrer varias calles, se paró ante el ayuntamiento, subiendo una comisión a entregar al alcalde la protesta del vecindario contra los consumos. Seguidamente varios grupos, integrados en su mayoría por mujeres, se dirigieron a las puertas de la ciudad, impidiendo que se cobrara el impuesto y amenazando con quemar los fieltos.

A la puerta llamada de Las Palmas acudió el gobernador, invitando a los grupos a que se disolvieran; pero como fuerza desoido, la benemérita de caballería cargó sobre los alborotadores, que huyeron en seguida.

Resultaron varios contusionados. El Círculo conservador está custodiado, y la benemérita patrulla por las calles.

Prensa Asociada.

LA TABERNA

Franco a todos el umbral en la venta del veneno; siempre lleno, siempre lleno de la taberna el local!

Esta lóbrega mansión de la embriaguez repugnante, como el infierno del Dante necesita una inscripción:

«Ni esperanza ni consuelo para quien penetre aquí: solo puede hallar en mi deshonor, miseria, duelo.

En cuerpo y alma perdido está el que a estas puertas llame el que entra aquí sale infame, estúpido, envilecido.»

¡Ay de los que el vaso oprimen, Baco, en tu odiosa caverna!... ¡Pueblo, pueblo, la taberna es la cárcel y es el crimen!

Rodolfo Menéndez.

Próxima gran Asamblea

798 de médicos andaluces  
 72  
 768

A los médicos de toda España, y en particular a los médicos titulares.

Los tiempos que atravesamos no han tenido precedentes en la historia del mundo.

Los momentos que transcurren son críticos para los intelectuales, son críticos para los profesionales de todas las carreras, pero lo son mucho más para los médicos en general y sobre todo para los médicos titulares.

Los momentos que transcurren son críticos en España para los médicos en general, ahora que, por sí mismos y por las estadísticas oficiales, están viendo aumentar la emigración, aumentar el pauperismo, aumentar la criminalidad, y aumentar la mortalidad, atterradoramente.

Lo son para los miles y miles de médicos de las villas y los burgos españoles, porque continúan en su tradicional angustiosa situación, después de haber visto irse redimiendo sucesivamente a

los otros tres parias intelectuales, que en su calvario les acompañaban: el maestro de escuela, el secretario de ayuntamiento, el cura rural.

Al verbo cáldido, apostófico y vibrante del D. Centeno, los médicos de cuatro provincias andaluzas, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, apoyados con explícitas y con fraternales manifestaciones de aliento de los de las otras cuatro hermanas, se reunieron en Asamblea, y con respetuosa y razonada energía elevaron sus peticiones de progreso y redención a los Poderes públicos.

Ahora, los médicos de las cuatro provincias andaluzas, Almería, Granada, Jaén y Málaga, confortados y vigorizados por todos sus hermanos de las ocho provincias, van a reunirse en magna y confraternal Asamblea el próximo día 21 de este mes, a las tres de su tarde, en el Salón de Honor de su Alma Mater en el Paraninfo de la famosa Universidad Granatense.

Allí, seguramente, tendrán preclara representación dos Universidades y tres Facultades andaluzas de medicina, los ilustres profesores de las mismas, los médicos militares, los médicos de baños, los médicos de la Administración de Justicia, los médicos de las beneficencias provinciales y municipales, los médicos particulares, y los parias de la profesión: los desdichados médicos titulares de pueblos y pueblecillos.

Allí, ciertamente, tendrá voto y voz todo médico español que quiera asistir.

A todos los presidirá seguramente el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada, con pleno derecho por su doble carácter de médico y de sabio maestro de la inmensa mayoría de los hombres de ciencia que en aquel histórico y respetado sitio han de reunirse. Todos los profesionales de la Medicina allí congregados tendrán algo que proponer, algo que defender y algo que solicitar del Gobierno, del Parlamento, de la Realeza... en pro de la Salud del Pueblo, ¡Suprema Lex!; pero todos principalmente pedirán en estos momentos críticos, críticos en el Mundo, críticos en España, críticos hasta en el Parlamento Español—en circunstancias de Cortes Constituyentes—por que cese el terrible via crucis de nuestros infelices hermanos los médicos rurales por que se llegue a la anhelada redención del médico titular.

Dr. Velazquez de Castro,

Catedrático de la Universidad de Granada.

12 de diciembre de 1916.

Entrega de unas insignias

a Mariano de Cavia

(POR TELÉGRAFO)

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de la Prensa, compuesta por los señores D. Miguel Moya, don Mariano Martín Fernández y marqués de Valdeiglesias, visitó ayer en su casa a D. Mariano de Cavia, para hacerle entrega de las insignias de la gran cruz de Alfonso XII con que fué honrado por S. M. el Rey.

Prensa Asociada.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

30 del Duero  
 Versión de G. J. J. J.



SUSCRIPCION

en favor de la señora viuda e hijos de D. Emilio Alvarez Rovina (q. e. p. d.)

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like D. Aquilino Gamo, Juan Peraita, Doña Nicolasa Gómez, etc.

Suma y sigue. . . . 1.632 50

Esta suscripción quedará cerrada el día 16 del corriente.

PESAS Y MEDIDAS

Obligación del uso de pesas y medidas y de la nomenclatura del sistema métrico decimal.

Es obligatorio el empleo del sistema métrico decimal, cuando se haga uso de pesas y medidas teniendo obligación de estar provistos de ellas:

1.º En las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la administración general del Estado, de la provincial, o de la municipal.

2.º En los establecimientos industriales ó de comercio de cualquiera especie, sean tiendas, almacenes, ferias, mercados ó puestos ambulantes; en las fábricas, talleres y todo establecimiento en que se compre o venda, incluso las expendedorías de las empresas o compañías monopolizadoras o arrendatarias de efectos o servicios del Estado o de cualquiera otra clase.

3.º En los contratos entre particulares, aunque no se celebren en establecimientos abiertos al público.

Como aclaración a este articulo tienen obligación de proveerse de pesas y medidas y sujetarse a su comprobación; las compañías de ferrocarriles; Banco de España y sucursales, oficinas de correos y telégrafos, sociedades cooperativas; centros, cuerpos y dependencias militares; establecimientos penales, oficinas de obras públicas y expendedorías de tabacos.

Cuando una misma persona ejerza diferentes profesiones u oficios deberá proveerse de las pesas y medidas correspondientes a cada uno de ellos.

El dueño de varios almacenes o tiendas diferentes deberá tener en cada uno de ellos el surtido de pesas y medidas necesario para su oficio o profesión.

Los comestibles y mercancías fabricadas por medio de moldes o que se vendan por piezas o paquetes, vasijas, sacas, etc., y deban corresponder a un peso, capacidad o medida determinada, será esta precisamente del sistema métrico decimal, y el vendedor deberá estar provisto de los aparatos necesarios para comprobar el peso, capacidad o medida, en el acto de la venta.

Los fabricantes o industriales (entre ellos los de naipes y sacos) que vendan sus productos sin sujeción a peso y solo por el número de artículos, están obligados a poseer aparatos y medidas del sistema métrico decimal, para efectuar o comprobar sus compras.

Los establecimientos dedicados a la venta, al por mayor, de vinos u otros caldos, están obligados a tener pesas y medidas del sistema métrico decimal en

el caso de que anuncien o vendan señalando pesos y capacidades a los recipientes. Los dedicados a la cría y exportación de vinos y otros caldos, están obligados a tener medidas métricas para las ventas que realicen al por menor.

Las farmacias, destinadas únicamente al despacho de fórmulas, deben tener un surtido de pesas y aparatos de pesar determinado, pero si además venden productos químicos están sujetas a tener las pesas y aparatos de pesar necesarios con arreglo a las que se consideren en los comercios al por mayor o menor.

Todos los olivicultores, exportadores y tratantes en aceites están obligados al uso y empleo del sistema métrico decimal para medir y pesar la aceituna y el aceite.

Las bebidas y toda clase de líquidos no podrán venderse sino en cantidades relacionadas con la unidad métrica de capacidad, que es el litro. Se exceptúan los líquidos contenidos en vasijas cerradas y marcadas, precintadas o selladas, por el cosechero o fabricante.

En todas las transacciones que se lleven a cabo es preciso referirse, en los precios unitarios, al metro, kilogramo y litro, en el comercio al por menor, y al quintal métrico y hectólitro en el comercio al por mayor.

Todas las transacciones de cereales, legumbres y frutas secas se efectuarán al peso.

La leña y demás combustibles se podrán vender al peso o por medida, excepto el cok y el carbón vegetal, que, en las transacciones al por menor, se venderán al peso.

No se podrán emplear en las sentencias judiciales, en los contratos públicos ni en los privados formulados por escrito, en los libros y documentos de comercio, ni en carteles o anuncios oficiales o particulares, otra nomenclatura, para las pesas y medidas, que la propia del sistema métrico decimal, si bien al hacer uso de ella podrán consignarse las equivalencias con las pesas o medidas antiguas según las tablas oficiales.

Todos los ayuntamientos deberán estar provistos de una colección tipo de pesas y medidas cuya clase depende del presupuesto o vecindario que tenga el mismo. También deberán proveerse de un romana o báscula para pesar cereales, legumbres y frutas secas. Los señores alcaldes harán que se conserven y cuiden con interés las colecciones tipos que a cada ayuntamiento corresponden.

En todas las Escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos es obligatoria la enseñanza del sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro. Es conveniente, por razones de didáctica, el simplificar los primeros estudios y a la vez dificultar la divulgación de los antiguos sistemas para así contribuir a la general adopción del sistema métrico decimal.

Avila 11 enero 1917.—El Ingeniero Fiel Contraste, Angel Méndez.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

En el frente francés, y a orillas del Argonne y del Mosa, hubo algunos combates bastante sangrientos, pero que no modifican la situación militar de los beligerantes.

Parte inglés

Los ingleses se apoderaron de varias trincheras al este de Beaumont, y así lo declara también el parte oficial alemán.

En el frente oriental

Prosigue la lucha encarnizada entre alemanes y rusos al oeste de Riga, sin resultado definitivo hasta ahora.

—En la frontera de Moldavia presiguen también los combates, habiéndose

apoderado los austroalemanes de algunas posiciones en la carretera de Oltuz.

—En la zona en que operan las tropas del general von Mackensen no ha ocurrido novedad.

En Grecia

Un telegrama de Londres dice, con referencia a noticias de Atenas que el Gobierno griego ha aceptado definitivamente el ultimatum de los aliados.

¿.....?

Preguntad a vuestras amigas donde encuentran los figurines, los dibujos y los patrones trazados y cortados que les permiten vestir con elegancia y economía y confeccionar por sí mismas sus trajes y ropa blanca; quién resuelve todas las dudas que se les ocurren respecto a usos y costumbres sociales, higiene y educación; quién les presta gratuitamente el servicio de adquirir en Madrid la multitud de artículos que no encuentran en la localidad que residen, cuáles son las novelas cuya lectura permiten a sus hijas las madres más escrupulosas, y os contestarán que todo eso lo encuentran reunido en «La Moda Elegante» y que la suscripción a esta revista la más antigua de España y la más completa que se publica en Europa, representa en toda casa bien ordenada una notable y positiva economía. Pidense prospectos y números de muestra gratis de «La Moda Elegante» a la administración de esta revista, Preciados, 46, apartado 45, Madrid.

NOTICIAS RELIGIOSAS

El sábado 13 de enero se celebrará junta general de Marias contemplativas y activas, en la capilla interior de María Reparadora, a las cuatro de la tarde. Se suplica que asistan todas y no olviden llevar la medalla.

NOTICIAS

El mercado semanal celebrado hoy ha estado poco animado aunque sin embargo algo más que los anteriores. Algunos artículos, entre ellos los huevos, han experimentado alguna baja en los precios.

Abrigos paño niño. Jesus Rodriguez.

Se sabe que la casa italiana que tenía el compromiso de construir para España determinado número de submarinos, ha rescindido el contrato por serle imposible cumplir lo pactado efecto de las circunstancias presentes.

PRÓXIMAMENTE

TIGRE REAL

Matadero público.—Día 11. Se degollaron 2 toros, 9 lanares y 11 cerdos. Recaudado por consumos, 511'88 pesetas.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vaidos, pesadéz de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se ha constituido en la Coruña un coro gallego, cuyo único objeto es la difusión de música regional por medio de todas las manifestaciones artísticas que contribuyan a su desarrollo.

Preside tan simpática colectividad el poeta D. Eladio Rodríguez González y la dirige el conocido maestro compositor D. Mauricio Farto.

La agrupación se titula «Cántigas da terra.»

ASOMBROSO en extremo infinito es el éxito obtenido por

Lucille Love

en la SEÑORITA DEL MISTERIO. Mañana sábado continuará en el TEATRO PRINCIPAL

esta formidable película, cada vez más interesante con los episodios

4.º Las angustias del espía.

5.º Ruina prehistórica

6.º Botín del buque contrabandista.

Según el «Deutscher Reichsanzeiger» de Berlín se nombrará un nuevo comisario encargado de regular la importación de mercancías y su distribución, según las instrucciones del Canciller del Imperio.

Habrà un cuerpo consultivo compuesto de representantes de las autoridades imperiales y de los Gobiernos federales y cierto número de técnicos.

El secretario de Estado para el Interior es presidente del cuerpo consultivo.

El comisario tiene facultades para requerir a todas las personas para que suministren datos de carácter económico é inspeccionar la correspondencia comercial los libros y los almacenes.

SE VENDE baratísima una berlina.—Razón, Arévalo. D. Mariano Velazquez.

A petición de numerosas personas que no pudieron adquirir ayer localidad para el Coliseo Abulense la empresa ha acordado dar hoy a las seis de la tarde una sección única con el mismo programa.

Paraguas, para señora. Jesus Rodriguez

Por efecto de la crudeza del invierno y la completa ausencia de cazadores, los jabalies están bajando a poblado en las poblaciones próximas a los Pirineos.

Hace pocos días fueron muertos tres de estos animales en las calles de Nimes, otros seis atravesaron, sin ser perseguidos por los vecinos, que no estaban preparados la plaza de Aigues Vives y otro, en el poblado de Aubaux, acometió a una anciana, madama Martín, temiéndose que fallezca a consecuencia de las heridas y del susto.

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid 12 (3 t.)

De politica

El gobierno de Barcelona

Como se esperaba ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona el actual director general de Administración local D. José Morote.

Respecto a la dirección de Administración ha manifestado el conde de Romanones que aún no está acordada la persona que ha de ocupar dicho cargo ni siquiera hay candidatos conocidos.

Varios indultos

El presidente del Consejo de ministros ha sometido a la regia firma varios decretos de indulto.

Las senadurías vitalicias

El conde de Romanones ha negado terminantemente que se haya firmado la provisión de senadurías vitalicias vacantes.

Combinación de gobernadores

Ha anunciado el jefe del Gobierno que el próximo lunes llevará a la firma

PARA LOS AGRICULTORES

En los campos sembrados de trigo, cebada, centeno ó avena, que no están anteriormente abonados con otras substancias, emplead el «abono complementario de cereales» y obtendréis mayores rendimientos de cosecha que con ningún otro abono, produciéndoos también en el trahoje del año que viene un buen fruto de algarrobas a otra cualquier leguminosa. No apliqueis el nitrato de sosa «solo» pues os resultaría antieconómico tanto por su elevado precio como por dejar el terreno empobrecido para las cosechas siguientes.

«El abono complementario de cereales se vende a 38 pesetas los 100 kilos. El nitrato de sosa a 51 pesetas ídem, en el almacén de Luis Velasco de Arévalo. (Véase anuncio 4.ª plana.)

Géneros punto, niño. Jesus Rodriguez

Movimiento de población.—Día 11. Defunciones: Cipriano Vergara González.

No hubo matrimonios ni nacimientos

Orive no fabrica más que una sola clase de Agua de Colonia. La diferencia del precio está en el tamaño de los frascos. Hay desde 0,75 hasta 6 pesetas.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Se encuentra enferma la distinguida señorita Pilar Sahagún, hija de nuestro particular amigo el respetable médico de esta ciudad D. José.

Deseamos su rápido y completo restablecimiento.

Teatro Principal

Mañana sábado continúan en este Teatro los episodios 4.º, 5.º y 6.º de la señorita del misterio.

El recaudador de la Hacienda en las zonas de San Esteban del Valle y Pedro Bernardo, ha nombrado auxiliares de las mismas, para la recaudación ejecutiva, a D. Mariano Bravo Baquero y D. Gerardo Villacastín Diaz.

«Conservas Trevijano»

Son preferidas a todas.»

del Monarca una pequeña combinación de gobernadores.

Añadió que seguramente no hará nuevos nombramientos sino acaso uno solo que recaerá en un ex diputado.

Los rumores de crisis

El conde de Romanones negó todo fundamento a los rumores de crisis que insistentemente vienen circulando, diciendo que la gente se empeña en hablar del asunto por hablar de algo.

La liquidación del presupuesto

Por el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota dando cuenta del avance del resultado de la liquidación del presupuesto de 1916.

Dicho resultado es el siguiente:

- Pagos: 1.462 millones. Ingresos: 1,256 millones. Déficit: 206 millones. Por resultados de ejercicios anteriores. Pagos: 157 millones. Ingresos: 33 millones. Exceso de los pagos sobre los ingresos: 124 millones.

Prensa Asociada.



CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 12 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	75'30
Amerizable 5 por 100.....	98 >
Ídem 4 por 100.....	87'50
Banco de España.....	445 >
Tabacalera.....	>
Frances.....	81'10
Libras.....	22'50
Exterior.....	83'20
Obligaciones del Tesoro.....	> >
Azucareras, preferentes.....	> >
Ídem ordinarias.....	> >
Obligaciones Sociedad general	> >
Azucareras.....	> >

De la guerra

Noticias oficiales alemanas

Ejército de Mackensen

Según dicen de Koenigswurthenhausen el cuartel general del ejército del general Mackensen comunica el siguiente parte oficial.

«En los bajos pantanosos entre Draia y Galá hemos obtenido ventajas sobre los rusos, empujándoles hasta el Serra.

Ocupamos después de victorioso combate la ciudad de Vurtan.

En la noche del 10 al 11 del actual algunos barcos armados se presentaron en Isacsle remontando el Danubio.

El fuego de nuestra artillería hundió un vapor y obligó a otro a varar con grandes averías.

Ejército del archiduque José

A consecuencia del éxito que las tropas alemanas tuvieron el día 9, han consolidado las posiciones conquistadas.

En las últimas 24 horas han hecho a los rusos un oficial y 80 soldados prisioneros cogiéndoles tres cañones y tres ametralladoras.

Fronte occidental

Según partes del ejército del príncipe heredero Ruprest en las posiciones alemanas de Armentiers hubo violento fuego de artillería.

Al Norte del Ancre se contuvo el ataque del enemigo.

Dos ataques de los ingleses en Serre fueron malogrados por el fuego de contención de los alemanes.

En Beaumont sigue la lucha de artillería así como los combates aislados de pequeñas patrullas.

De Melilla

Un ataque de los moros.—Soldado de Intendencia muerto

Según comunica el general en jefe al comandante general de Melilla en las inmediaciones de la aguada de Atlaten fué atacado por los moros un destacamento de soldados de Intendencia.

Resultó muerto el soldado Juan Pau Pallá y herido el soldado Vicente Martínez.

Se ignoran más detalles.

Fronza Asociada.

Espectáculos

Coliseo Abulense

Brillantisimo aspecto presentaba anoche el salón del elegante Coliseo de la calle de Estrada.

Numeroso público, entre el que figuraban las más elegantes y bellas damas de nuestra buena sociedad, ocupaba todas las localidades.

La proyección del primero y segundo episodios de la preciosa película «La

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

hija del circo» constituyó un verdadero éxito.

Mañana sábado a las seis y media y a las diez, dos grandes funciones en las que se proyectará el tercer episodio titulado «Mas allá del peligro» y el cuarto «El ladrón robado».

Además la interesante película «Werner» y la graciosa cinta cómica «Maximino se enamora».

LIBROS Y REVISTAS

Para Diputaciones y Ayuntamientos

«La Jurisprudencia al día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al día» una publicación necesaria para las Diputaciones y Ayuntamientos. Así acaba de reconocerlo una Real orden del ministerio de la Gubernación, firmada por el señor Alba que dice lo siguiente:

«Vista la instancia que ha elevado a este ministerio D. José Alvarez Arranz, como Director y propietario de la revista «La Jurisprudencia al día», en súplica de que se declare de utilidad dicha publicación para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos: Considerando que la expresada revista publica quincenalmente las sentencias dictadas por las Salas primera y tercera del Tribunal Supremo, siendo indudable que estas últimas por referirse a la materia contencioso-administrativa, su conocimiento ha de ser de reconocida conveniencia para las Corporaciones provinciales y municipales. Considerando que esta publicación ha sido declarada de utilidad para Magistrados, Jueces y Secretarios Registradores y Secretarios judiciales por Real orden de 30 de Diciembre de 1914; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar de utilidad reconocida para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la revista indicada. De Real orden lo digo a usted para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 17 de Febrero de 1916.—S. Alba.»

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (Calle Mayor, 46, Madrid); envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 13.—Sabado. Santos Gumersindo, Leoncio, Vivencio y Beronica.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la Infraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco

SECCION MERCANTIL

Avila 12 de enero de 1917

Precio de los Sres. Porres y de Diego,

HARINAS

Extra a 51 peseta. Primera S. a 50 id. Primera P. a 49 id. Precisa a 48 id. Segunda P. a 45'50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detail en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo a 62 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armiño a 51 pesetas el saco de 100 kilos. Idem Nieve a 50 id. Idem Cisne a 49 id. Idem Marfil a 48 id. Idem Plata a 47 id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo de 60 a 62 reales fanega. Centeno a 50 id., id.

HARINAS

S. T. a 51 pesetas los 100 kilos. T. T. a 50 id. id. T. A. a 49 id. id. X. A. a 48 id. id. X. X. a 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos. Tercera baja a 25 id. id. Tipo N. a 20 id. id. Idem S. a 20 id. id. Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Pedernales de Bracamonte.—12.

Trigo entrada 250 fanegas vendiéndose de 61 a 62 reales fanega. Cebada 10 de 39 a 40 id. Centeno 30 de 48 a 49 id. Algarrobas 150 de 51 a 52 id. Guisantes 100 de 50 a 51. Harina de 1.ª a 23 rs. arroba. Idem de 2.ª a 22 id. id. Idem de 3.ª a 21 id. id. Hay ofertas de trigo a 64 reales fanega. Pagan a 62. Compras un tanto encalmadas por los compradores por que el gobernador aprieta en la tasa de los trigos. Tiempo frio y m. lo habiendo nevado. Aspecto de los campos buenos.

Oantalapiedra.—11.

Trigo entrada 1,600 fanegas vendiéndose de 62 a 63 las 94 libras. Centeno 40 de 48 a 49 las 92 id. Cebada 70 de 37 a 38 la fanega. Algarrobas 30 de 48 a 49 id. Harina de 1.ª a 23 reales arroba. Idem de 2.ª a 22 id. id. Idem de 3.ª a 21 id. id. Compras inciertas. Tiempo de hielos. Aspecto de los campos bueno.

Pedro Bernardo 11.

En el día de hoy se han cotizado algunos productos a los precios siguientes: Trigo a 16'50 pesetas la fanega. Centeno a 12'50 id., id. Cebada a 10 id., id. Aceite a 17'50 la cántara. Patatas a 1'25 la arroba. Castañas 5 id., la fanega. Vino blanco superior a 5 pesetas cántara. Idem tinto a 3'50, id. id.

Arévalo.—11.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo de 62 a 63 reales las 94 libras 35'84 36'42 pesetas los 100 kilogramos. Centeno a 48 reales las 96 libras 28'98 51'17-52'22 pesetas los 100 kilogramos. Cebada de 39 a 40 reales las 70 libras 30'28-31'16 pesetas los 100 kilogramos.

Algarrobas a 51 reales las 94 libras 29'49 pesetas los 100 kilogramos. Calcúlase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencia del mercado firme. Temporal, frio.

Arenas de San Pedro 11.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Trigo a 16'50 pesetas los 55 litros. Harina de trigo a 5'50 id., los 11'5 kilogramos. Cebada a 11'50 id., los 55 id. Vino desde 4'50 id., los 16 litros. Aceite a 18 id., los 16 id. Cerdos cebados 15'75 id., los 11'5 kilogramos. Carne de cerdo desde 2 id. Carne de cabra, 1'40 id. Carne de cordero a 1'60 id. Huevos a 1'75 id, docena. Carne de vaca añojo a 2'20 id.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes recibiendo consulta de doce a dos en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de dos a cuatro en su Instituto, Montera 38, primero.

Se vende muy barata

una máquina de vapor de treinta caballos, sistema Ruston con condensador y caldera Cornis. Está trabajando. Razón Porres y de Diego, Vallespín 22, Avila.

HACEN FALTA substitutos para servir en los ejércitos de Africa: buenos premios. Dirigirse a D. Segundo Abelardo Garcia Resina, procurador de los tribunales, en Avila.

Al público

Se hace saber que se arrienda por cinco o diez años la DEHESA COTO REDONDO DE SERRANOS DE LA TORRE, a pastos o labor, como le convenga al arrendatario.

El que tenga interés en ello, puede avistarse con el administrador de la misma, Valeriano Espinel, en la villa de Pascualcobo, dentro del mes actual y el próximo febrero del año actual, quien les pondrá de manifiesto precio y condiciones.

Dicha posesión se encuentra enclavada en la jurisdicción de Zapardiel de la Cañada, partido de Piedrahita, provincia de Avila.

Pascualcobo, enero 5 de 1917.—El Administrador, Valeriano Espinel.

Liquidación de muebles

Domingos y días festivos de diez de mañana a cuatro de la tarde. Caballeros número 16.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 20 de la cuesta de Gracia, razón en la misma.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 11.140 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 5.077'04 pesetas.

A. F. L. L. — T. de Encargos de A. Jiménez.

LA ESPAÑOLA

Grandes comedores y casa para viajeros

Pensión completa, 4'50 pesetas. Gran cubierto de tres platos, dos postres. pan y vino, 2 pts. Cama solo, 1'25 pesetas. Coche a todos los trenes.

ZENDRERA 11. AVILA:

CARBURO DE CALCIO Desde 0'45 pts. kilo

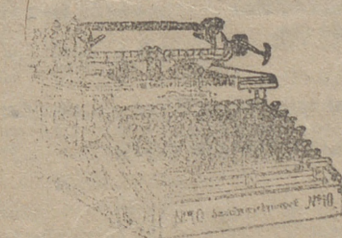
Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

NUEVO INVENTO AMERICANO

Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter, C.º Calle Universidad 105.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.



9

5

2

5

5

9

9



# SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastreria de militar y paisano

Eugenio Martin Gil

Reyes Catolicos

Gran surtido en generos de pañeria para trajes de caballero de las mejores fabricas del reino desde 35 pesetas a 140

Gabanes, capas y pelizos confeccion estroada y facilidades para el pago

Confeccion de trajes y abrigos de señora.

Habitos, talares y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Catolicos

Eugenio Martin Gil

La Union y el Poin Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Comprometido Gobernación

Agencias en todas las provincias

en

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

62 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º planta

El Diario de Avila

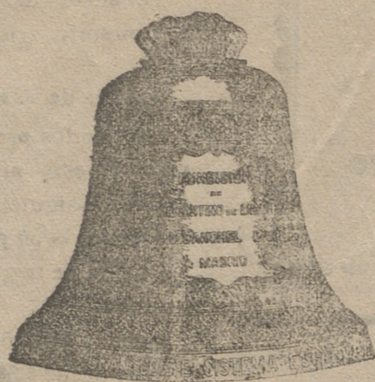
Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Cascajeras y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla a. Estrecho casi frente a los almacenes de El Siglo.



## GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratuita; se obligará mediante contrato. La aleación de la nueva será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga a fundir las campanas que el poseedor le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arropa, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arropa, kilo 3'92  
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arropa, » 4'0  
De veinte á treinta arrobas, á CUARENTA Y SIETE pts. la arropa, » 4'10  
De quince á veinte arrobas, á CUARENTA Y OCHO pts. la arropa, » 4'18  
De diez á quince arrobas, á CUARENTA Y NUEVE pts. la arropa, » 4'26  
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arropa, » 4'35  
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arropa, » 4'85  
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arropa, » 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de materia, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas le abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Mérida, Cádiz, Jaén, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

## ABONO COMPLEMENTARIO DE CEREALES A 38 PESETAS LOS 100 KILOS

¡Labradores! Para las tierras que no hayais abonado en el otoño emplead este abono especial de superior calidad, que yo mismo he preparado con los mejores fertilizantes, pues os producirá mayores resultados en la cosecha de grano que el Nitrato de sosa solo, y tiene la ventaja de servir para el trajo de algarrobas. Se aplica en cantidad de 75 a 100 kilos por fanega de sembradura.

Luis Velasco Arevalo (Avila)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso a Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Sagua el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Guaymas, Puerto Cabezo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancado de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Ceuta (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## ¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, ALMIRANTE, 19, MADRID, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



Paquetes de PASTILLAS		Caja de 24	
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gram.	14 16 y 24	1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	400	14 y 16	1,00, 1,25, y 1,50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1,50

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajas de 3 pesetas, con 60 pastillas. Descuentos desde 50 paquetes. Pastas abonadas, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cautela, sin ella y a la vainilla. No se envía nunca el embalaje. Se hacen tarros de once y de veinte. Al detal. Principales exportadores.

## A los fabricantes y productores de carbón vegetal

La Unión Carbonera S. A. I. de Madrid, admite proposiciones para el suministro de toda clase de carbones vegetales, sea cualquiera la cuantía e importancia de la oferta.

Dirigir las proposiciones al presidente de la misma en Madrid, calle de la Abada núm. 2, o apartado de Correos 524, indicando clase, cantidad, precio y condiciones generales.

## ¡IMPORTANTISIMO AL COMERCIO, A LAS ZAPATERIAS Y A LOS SUBSISTENCIONEROS

Se liquidan radicalmente con rebaja de 25, 40 y 50 por ciento de los precios que hoy rigen; los artículos siguientes:

Seiscientas piezas vicis 140 centímetros. Docientas piezas armures lana negro 5 Mil mantas de lana para cama. Quinientas mantillas toallas.

Setenta y cinco mil piezas, tiras entredoses bordados. Mil kilos retales tiras y entredoses bordados. Mil quinientas docenas camisetas, pantalones, toreras y refajos de punto inglés para señoras, caballeros, niños y niñas. Doce mil pesetas ropa blanca surtida para señora, caballero, niños y niñas. Seiscientos cortes colchón varios tamaños. Ochocientas blusas (golfas) de estambre para señora. Quinientas piezas franelas dos pelos. Mil docientas mantas muleras. Dos mil trajes confeccionados paño y pana para caballeros y chicos. Mil quinientas pelizos para hombres y chicos. Ochenta americanas rica felpa de seda negra lisa. Tres mil metros ricos paños Béjar. Dos mil pares de calzado para caballeros, señoras, niños y niñas. Diez mil pesetas de guarniciones de todas clases para campo y lujo, y algunos artículos más del ramo de tejidos que por no haber cantidades tan grandes no se detallan.

Inutil pedir muestras. Para más datos dirigirse:

Almacenes Adulce, Valladolid

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

VUENCARRAL 13 y 15 (Esquina a la Gran Vía)